

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el consejo de administración de Neinor celebrado en el día de hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Formular las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo Neinor y los respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que, junto con los respectivos informes de auditoría, estarán disponibles en la página web corporativa (www.neinorhomes.com).
- Aprobar y publicar el Informe Financiero Anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el estado de información no financiera y memoria de sostenibilidad, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, que estarán disponibles en la página web corporativa (www.neinorhomes.com).
- Proponer a la junta general la distribución, mediante reducciones del capital social con devolución de aportaciones a los accionistas, de un importe bruto total de casi 125 millones de euros durante los próximos doce meses.
- Convocar la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 2024, cuyo anuncio de convocatoria será publicado en los próximos días.

En Madrid, a 25 de febrero de 2025

Silvia López Jiménez
Secretaria del Consejo de Administración